

Artículo 182, Fracción V

INDICADORES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

PORCENTAJES %

INDICADORES FINANCIEROS	2011	2012
	IV	IV
ÍNDICE DE MOROSIDAD (Cartera Vencida / Cartera Total)	0.29%	0.17%
ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Reservas Constituidas / Cartera Vencida)	1 120%	1 460.24%
EFICIENCIA OPERATIVA (Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo Total Promedio)	0.77%	0.77%
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable Promedio)	12.09%	13.07%
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total Promedio)	0.78%	0.94%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (Capital Neto / Activos sujetos a Riesgo de crédito)	21.60%	20.06% *
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (Capital Neto / Activos sujetos a Riesgo de crédito y de mercado)	14.47%	14.26% *
LIQUIDEZ 1/ (Activos líquidos / Pasivos Líquidos)	2 720.11%	1 044.49%
LIQUIDEZ 2/ (Activos líquidos / Pasivos Líquidos)	105.42%	105.07%
MIN 2/ (Margen Financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	-0.63%	1.56%

INDICADORES ADMINISTRATIVOS

ACTIVO POR EMPLEADO (millones de pesos) (Activo total consolidado / Número de empleados)	352.06	386.73
PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE (millones de pesos) (Capital contable consolidado / Número de empleados)	23.62	28.69

* Cálculo preliminar realizado por Banobras en espera de la calificación definitiva determinada por Banco de México.

1/ Cifras determinadas conforme al anexo 34 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, en donde los activos líquidos se integran por las disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta y; los pasivos líquidos se integran por depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y corto plazo.

2/ Con el fin de determinar en forma razonable el índice de liquidez, se consideró como parte de los Pasivos líquidos el rubro de acreedores por reporte, para hacerlo congruente con los Activos líquidos.

3/ A partir de junio de 2012, la aplicación contable de la constitución o cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza agrupando por tipo de cartera con un efecto global, cuando previamente se venía realizando por cada crédito en lo individual. De conformidad con la NIF- B-1 Cambios contables y correcciones de errores, la información financiera previa fue reformulada en el mismo sentido, incluyendo el cálculo del MIN de 2011 que aquí se presenta.